

HABILITACIÓN DE LAS INSTANCIAS PRESENCIALES PARA DEFENSAS DE TESIS Y TESINAS EN FADU

Por medio de la **Resolución 379/21** del Consejo Directivo se ha dispuesto que las defensas de tesis y tesinas en FADU se llevarán a cabo bajo la modalidad presencial, respetando los protocolos vigentes. En el caso de existir una condición particular que exija que la tesis o tesina deba defenderse bajo la modalidad virtual se deberá solicitar ello justificando la elección (estudiantes o jurado residiendo fuera de la ciudad o del país, co-morbilidades o factores de riesgo).

Para la habilitación de la instancia presencial de defensa se deberán cumplir los requisitos que se enumeran:

- 1º. El grupo o Tesista/Tesinista al momento de recibir el dictamen del Jurado, deberá manifestar de modo expreso y por escrito la correcta recepción de los mismos y la aceptación del protocolo vigente para de defender de modo presencial.
- 2º. Se podrá realizar una prueba de presentación de la tesis/tesina en el Aula donde se llevará a cabo la defensa 24 hs antes de la misma, o bien el mismo día de la defensa, según escoja el grupo o tesista/tesinista.
- 3º. Para la sustanciación del acto del modo solicitado deberá acordarse la presencia de todos los involucrados en el acto, Tesistas/Tesinistas y jurados.
- 4º. Podrán asistir Director/a, Codirector/a y hasta treinta (30) asistentes por grupo de tesis/tesina como público presencial. Superada la capacidad, los asistentes no se podrán concentrar en los pasillos para no obstaculizar así la circulación dentro del edificio, pudiendo aguardar fuera del mismo.
- 5°. Se deberá respetar el orden y silencio dentro del edificio para salvaguardar el correcto desenvolvimiento de las actividades académicas que allí suceden.
- 7°. Se comprometerán a no realizar festejos que ensucien o atenten contra las instalaciones y/o actividades académicas dentro del ámbito de Ciudad Universitaria ni sus adyacencias, considerando que el mismo es un espacio público de uso de toda la comunidad y, por ende, debe encontrarse en las condiciones propicias para ser aprovechado por toda la comunidad.